

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2023

Por Resolución de la Gerencia de esta Universidad de 24 de octubre de 2023 (BOCM de 26 de octubre), se convocó concurso de méritos específico para proveer varias plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta Universidad.

Una vez que la Comisión de Valoración, según lo establecido en las bases de la convocatoria, ha valorado los méritos de las personas aspirantes y ha realizado la propuesta de adjudicación, en cumplimiento del artículo 46.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, habiéndose observado el procedimiento debido, esta Gerencia en uso de las atribuciones que tiene expresamente conferidas por Resolución del Rectorado de la Universidad de Alcalá de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril),

RESUELVE

Primero: Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso de méritos, adjudicando los puestos de trabajos convocados a las personas funcionarias de carrera que se relacionan en el Anexo a esta Resolución.

Segundo: La fecha de incorporación a las plazas, por exigencia del normal funcionamiento de los servicios de la Universidad de Alcalá, se efectuará, a todos los efectos, el día 6 de mayo de 2024.

Tercero: El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de la toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación, en la página web de la Universidad de Alcalá, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Gerencia, en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma
La Gerente,

(documento firmado electrónicamente)

Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	XmoCyA+Q1iTx4NAvC/eDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	18/04/2024 22:41:51
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/XmoCyA%2BQ1iTx4NAvC%2FeDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO

Código Unidad	Descripción Unidad/Subunidad	Código Subunidad/Plaza	Descripción de la plaza	Adjudicación
AL110	Unidad de Programas de Estudio/Unidad de Programas de Estudio	AL115/FTCI02	Técnico/a de Gestión- Coordinación Informática	Ana Isabel Luque Marcén
AL200	Vicegerencia de Recursos Humanos / Vicegerencia de Recursos Humanos	AL200/FCI001	Técnico/a de Gestión- Coordinación Informática	Desierta
AL200	Vicegerencia de Recursos Humanos / Servicio de Personal Docente e Investigador	AL215/F00116	Técnico/a de Gestión	M.ª Teresa Blázquez Batanero
AL300	Vicegerencia de Asuntos Econ./ Vicegerencia de Asuntos Económicos	AL300/FTCI01	Técnico/a de Gestión- Coordinación Informática	Desierta
AL300	Vicegerencia de Asuntos Econ./ Servicio de Gestión Financiera	AL310/FAX097	Técnico/a de Gestión- Contabilidad	Rosa María Sastre Lorenzo
AL300	Vicegerencia de Asuntos Econ./ Servicio de Gestión Financiera	AL310/FTIOP1	Técnico/a de Gestión- Ingresos y Operaciones no Presupuestarias	Carmen Pilar Rebollo Pérez
AL401	Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento/Oficina de Proyectos	AL445/FAGT07	Técnico/a de Gestión- Administración	M.ª Jesús Rodríguez Rodríguez
AL500	Servicio de Administración de Centros / Administración de Centros Alcalá-Ciudad	AL520/FAGT02	Administrador/a-Ciencias Económicas y Arquitectura	Lorena María Pizarro Rubio
AL500	Servicio de Administración de Centros / Administración de Centros Campus	CA510/F00139	Técnico/a de Gestión	Desierta
AL600	Biblioteca Universitaria/Servicios Centrales-Biblioteca	CA605/FJSB06	Jefe/a de Biblioteca-Acceso al Documento	Rosa María Gallego López
AL600	Biblioteca Universitaria/Servicios Centrales-Biblioteca	CA605/FJSB07	Jefe/a de Biblioteca- Normalización	María Carmen Lorenzo Millana
AL600	Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Alcalá Ciudad	AL610/FPBE14	Técnico/a de Biblioteca	José Luis López Druet
AL600	Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Campus	CA610/FPBE03	Técnico/a de Biblioteca	María de las Moras Hervella
AL600	Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Campus	CA610/FPBE15	Técnico/a de Biblioteca	Desierta
AL600	Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Guadalajara	GU610/FPBE16	Técnico/a de Biblioteca	Desierta
CA640	Servicios Informáticos/Servicios Informáticos	CA640/FJSCI1	Jefe/a Sección Aplicaciones y Gestión Alumnos	Miguel Vicente Arroyo
CA640	Servicios Informáticos/Servicios Informáticos	CA640/FJSCI4	Jefe/a Sección Gestión de Red	José Manuel Rodríguez Moreno

Código Seguro De Verificación	XmoCyA+Q1iTx4NAvC/eDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	18/04/2024 22:41:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/XmoCyA%2BQ1iTx4NAvC%2FeDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Unidad	Descripción Unidad/Subunidad	Código Subunidad/Plaza	Descripción de la plaza	Adjudicación
CA640	Servicios Informáticos/Servicios Informáticos	CA640/F00178	Técnico/a Informático/a-Analista	Félix Lucas Carreras
AL640	Servicio de Gestión de la Investigación/Servicio de Gestión de la Investigación	AL640/FJSGN1	Jefe/a Sección Gestión Económica	Cristina Cosa Vega
AL640	Servicio de Gestión de la Investigación/Servicio de Gestión de la Investigación	AL640/F00177	Técnico/a de Gestión	Desierta
AL650	Servicio de Alumnos y Planes de Estudio/Servicios Centrales	AL161/F00030	Técnico/a de Gestión- Acceso	Rafael Lara Sánchez
AL650	Servicio de Alumnos y Planes de Estudio/Servicios Centrales	AL161/FTCC01	Técnico de Gestión-Secretarías de Centro	Juana Gálvez López
AL650	Servicio de Alumnos y Planes de Estudio/Secretaría Alumnos Campus	CA162/FJTFA1	Técnico de Gestión-Secretaría de Alumnos	Josefa Díaz Peña
AL650	Servicio de Alumnos y Planes de Estudio/Secretaría Alumnos Campus	CA162/FJTMM1	Técnico de Gestión-Secretaría de Alumnos	Carmen Bernalte Condés
AL700	Escuela de Posgrado/Servicio de Estudios Oficiales de Posgrado	AL720/F00105	Jefe/a Sección Estudios Oficiales Segundo Ciclo	Eva Martín López
AL700	Escuela de Posgrado/Secretaría de Alumnos de Posgrado y Estudios Propios	AL740/FAXN13	Técnico/a de Gestión-Secretaría de Alumnos	Yolanda Lobo Abad
AL951	Servicio de Prácticas y Orientación Profesional/Servicio de Prácticas y Orientación Profesional	AL951/FAX085	Jefe/a Sección Prácticas en Empresas	María Estefanía Álvarez Sánchez

Código Seguro De Verificación	XmoCyA+Q1iTx4NAvC/eDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	18/04/2024 22:41:51
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/XmoCyA%2BQ1iTx4NAvC%2FeDmw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

